Expediente: **718/25-I1**
Carátula: **MONTENEGRO MAXIMILIANO EMMANUEL C/ BAYTON SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20112828290 - BAYTON SERVICIOS EMPRESARIOS S.A., -DEMANDADO
90000000000 - SANTISTA ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
23343891334 - MONTENEGRO, Maximiliano Emmanuel-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 718/25-I1

H105016122071

JUICIO: MONTENEGRO MAXIMILIANO EMMANUEL c/ BAYTON SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 718/25-I1. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

A la presentación del 19/03/2026, efectuada por el letrado Leonardo Guillen por la parte demandada Bayton Servicios Empresarios S.A.:

1. Atento al instrumento de representación acompañado en fecha 17/12/25 en el expediente principal, doy intervención de ley al Dr. Leonardo Guillen en el carácter de co-apoderado de la firma demandada BAYTON SERVICIOS EMPRESARIOS SA; y por constituido el domicilio digital en el casillero n° 20112828290.

2. En virtud de lo normado en el art. 20 del CPL como domicilio real de la demandada Bayton Servicios Empresarios S.A. se mantendrá al sito en calle Buenos Aires n° 271 de San Miguel de Tucumán por ser una sucursal de su pertenencia en la provincia.

3. Adjunte el mismo los comprobantes de pago digitalizados en concepto de tasa de justicia, bonos profesionales y aportes de ley 6059 con su respectivo escrito judicial en el plazo de TRES DÍAS, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de comunicar a los organismos correspondientes.

4. Por ampliada la contestación de la vista conferida a su parte presentada el 18/03/2026. En su mérito, vuelva el presente incidente a despacho para resolver la ejecución interpuesta por la parte actora. MEBL

Actuación firmada en fecha 26/03/2026

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.